



SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICACION DE ACTA MUNICIPAL # 17

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, certifica el Acta Municipal # 17 del libro de actas y acuerdos de esta Municipalidad en el año 2021-2022, folio 363 se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Acta de Municipal # 17. Reunidos en Sesión Ordinaria los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, el día martes treinta de agosto del año 2022, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal presidida por la Vice Alcaldesa Municipal, Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, por delegación del Alcalde Municipal J. Andrés Gutiérrez Pérez, se desarrollaron los siguientes puntos de agenda. **PRIMERO:** La Vice Alcaldesa Municipal comprobó el quórum con la asistencia, Regidor(a) Primero Teodolinda Anderson Mejía ausente por inhabilitación por parte de los juzgados, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor Tercero Yefry Roney Castro Enamorado ausente por renuncia a su cargo, Regidor Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor (a) Quinto Miriam Pérez, Regidor(a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano, Miguel Roberto Interiano Lanza Comisionado Municipal, Martha Herrera Presidenta de la CCT y la Secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo las dos de la tarde. **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DECIMO:** Acuerdos y Resoluciones. **ACUERDO MUNICIPAL #50-2022.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades y su reglamento vigente por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda: Declarar estado de Emergencia por el daño causado de las fuertes lluvias al puente aguagua, ubicado en San Vicente Centenario, afectando el acceso de varios municipios vecinos. Solicitando a la secretaria de infraestructura y transporte (SIT) que intervenga urgentemente. **ACUERDO MUNICIPAL #51-2022.** El Infrascrito Jefe de Presupuesto Municipal de Nuevo Celilac, Santa Bárbara presenta ante la Corporación Municipal la modificación presupuestaria #18 del año 2022, la cual es mediante disminución al presupuesto de ingresos y egresos por la asignación de la transferencia del ejercicio fiscal 2022, según el oficio DFM N° 002-2022 enviado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Expediente N° 427

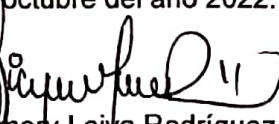
DESCRIPCION	ESTRUCTURA DE GASTO	MONTO
INGRESO		
Disminución al Presupuesto de ingresos y egresos por la asignación de transferencia del ejercicio Fiscal 2022 según oficio DFM N° 002-2022 enviado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.	18.1.1.01.01.01 11-001-01	2,937.04
Disminución al Presupuesto de ingresos y egresos por la asignación de transferencia del ejercicio Fiscal 2022 según oficio DFM N° 002-2022 enviado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.	22.1.1.01.01.01 11-001-01	11,748.15
	TOTAL DE INGRESO	14,685.19

EGRESO		
Disminución Publicidad y Propaganda.	03 00 000 001 000 25600 11-001-01	2,937.04
Disminución de Transferencias y subsidios para servicios de salud.	11 02 000 001 000 55110 11-001-01	5,139.82
Disminución apoyo programas de capacitación a la mujer.	11 03 000 001 000 54200 11-001-01	146.83
Disminución programas en beneficio de la mujer.	11 03 000 002 000 54200 11-001-01	220.28
Disminución para talleres vocacionales para mujeres.	11 03 000 003 000 54200 11-001-01	73.43
Disminución apoyo para gastos médicos (Mujeres).	11 03 000 004 000 54110 11-001-01	146.85
Disminución becas a mujeres.	11 03 000 005 000 54110 11-001-01	73.43
Disminución cuota al Tribunal Superior de Cuentas.	14 02 000 001 000 55110 11-001-01	146.85
Disminución compra de equipo (Municipalidad).	14 02 000 004 000 42120 11-001-01	1,321.67
Disminución prácticas agrícolas y mitigación del cambio climático con las mujeres.	11 03 000 006 000 54200 11-001-01	73.43
Disminución fortalecimiento a grupos productores.	13 02 000 001 000 54200 11-001-01	1,468.52
Disminución ayudas sociales a personas de escasos recursos.	12 02 000 002 000 54110 11-001-01	2,937.04
TOTAL DE EGRESO		14,685.19

Una vez expuesta lo anterior los miembros de la corporación Municipal presentes **ACUERDAN:** Aprobar la misma de forma unánime en todas partes. **ACUERDO MUNICIPAL #52-2022.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, por unanimidad de sus miembros presentes y haciendo uso de sus facultades que la ley le confiere acuerda: Nombrar a la joven Lida Mariel Ventura Enamorado con tarjeta de identidad #1615-1998-00089, como oficial de la información pública (OIP). **ACUERDO MUNICIPAL #53-2022.** En vista de la declaratoria de emergencia por la interrupción de paso en el puente Aguagua a la altura del municipio de San Vicente Centenario, imposibilitando la llegada de participantes del Festival Nacional De La Tusa, La Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara por unanimidad de sus miembros presentes acuerda: celebrar dicho Festival hasta el día sábado 24 de septiembre del año 2022. **UNDECIMO:** No habiendo más de que tratar la Vice Alcaldesa Municipal dio por cerrada la sesión siendo las cuatro y media de la tarde, y firman para constancia. Firmas, Vice-Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor (a) Quinta Miriam Pérez, Regidor (a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano, Firma y Sello Secretaria Municipal Licy Yamery Leiva Rodríguez.

Es conforme a su original.

Nuevo Celilac, Santa Bárbara 04 de octubre del año 2022.

 
Licy Yamery Leiva Rodríguez
Secretaria Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICACION DE ACTA MUNICIPAL # 18

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, certifica el Acta Municipal # 18 del libro de actas y acuerdos de esta Municipalidad en el año 2021-2022, folios 368 al 379 se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Acta de Municipal # 18. Reunidos en Sesión Ordinaria los miembros de la Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes dieciséis de septiembre del año 2022, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal presidida por el Alcalde Municipal J. Andrés Gutiérrez Pérez, se desarrollaron los siguientes puntos de agenda. **PRIMERO:** El Alcalde Municipal comprobó el quórum con la asistencia, Vice Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, Regidor(a) Primero Teodolinda Anderson Mejía ausente por inhabilitación por parte de los juzgados, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor Tercero Yefry Roney Castro Enamorado ausente por renuncia a su cargo, Regidor Cuarto Selvin Mateo Rivera ausente con excusa, Regidor (a) Quinto Miriam Pérez, Regidor(a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano, Roberto Interiano Comisionado Municipal, Martha Alicia Herrera Presidenta de la CCT y la Secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo las dos y quince de la tarde. **SEGUNDO, TERCERO:** La secretaria Municipal dio lectura a la agenda, 1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión, 2. Oración a Dios, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 5. Informe de Alcalde y Regidores, 6. Presentación del Ante Proyecto de Presupuesto 2023, 7. Participación ciudadana, 8. Solicitudes Recibidas, 9. Acuerdos y Resoluciones, 10. Cierre de la sesión. El Alcalde Municipal la sometió a discusión, siendo aprobada y firmada por el pleno corporativo. **CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO:** Acuerdos y Resoluciones. **ACUERDO MUNICIPAL #54-2022.** El infrascrito Jefe de Presupuesto Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara presentó ante la corporación Municipal la modificación presupuestaria #19 del año 2022 la cual es mediante traspaso de fondos de inversión a inversión para mantenimiento rutinario de la red vial de la aldea Tierra Blanca y San Antonio del Monte, retirando fondos del presupuesto de mejoramiento de viviendas en las aldeas del municipio, construcción de aulas de kínder "Teodolinda Anderson Mejía" del Cimarrón, Alcantarillado Sanitario Nuevo Jalapa segunda etapa y restructuración de la primera planta del Edificio Municipal.

Expediente No. 428

Estructuras Programáticas del Gasto Débito		
Estructura del Gasto	Monto	Fuente
14 03 002 000 00147110 15-013-01 20 5	337,500.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales
15 01 002 000 00147210 15-013-01 20 6	41,366.11	15-013-01 Fondos Propios Municipales
15 02 000 000 00147110 15-013-01 20 7	130,628.57	15-013-01 Fondos Propios Municipales
15 04 001 001 00023400 15-013-01 20 5	31,680.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales
Total de Estructura de Egresos Débito:	541,174.68	
Estructuras Programáticas del Gasto Crédito		
Estructura del Gasto	Monto	Fuente
14 01 006 001 00023400 15-013-01 20 5	541,174.68	15-013-01 Fondos Propios Municipales
Total de Estructura de Egresos Crédito:	541,174.68	

Una vez conocida la anterior, los miembros de la Corporación Municipal presente, en uso de sus facultades que la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente le confiere, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda: Aprobar la misma de forma unanime entodas sus partes.

ACUERDO MUNICIPAL #55-2022. En fecha miércoles 14 de septiembre se hizo la estructuración del CODEM Nuevo Celilac, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente J. Andrés Gutiérrez Pérez con identidad #1603-1971-00135-Alcalde Municipal. Vice Presidenta Silvia Yaneth Interiano Rodríguez con identidad #1615-1990-00080 - Vice Alcaldesa Municipal. Secretario José Henry Vega con identidad #1603-1991-00055 - Presidente Red de Patronatos Municipal. Tesorero Kilvert Caballero con identidad #1622-1988-00247- Sector de Salud. Fiscal Lezbin Acisclo Guillen con identidad #1615-1983-00132 - Sector Educación. Vocal 1 José Adonis Rodríguez con identidad #1615-1979-00044 - Patronato Aldea La Grama. Vocal 2 Yester Rivera M. con identidad #1603-1983-00240 - Municipalidad y Vocal 3 Eder Oniet Reyes con identidad #1615-1982-00055 - Fundación Altruista. **ACUERDO MUNICIPAL #56-2022** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades y su reglamento vigente le confiere, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda: Celebrar Cabildo Abierto el día sábado 08 de octubre del presente año, estableciendo como local el Centro Social de la Cabecera Municipal, dando inicio a las 9:00 am. **DECIMO:** No habiendo más de que tratar el Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las siete y diez de la noche, y firman para constancia. Firmas, Alcalde Municipal J. Andrés Gutiérrez Pérez, Vice-Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor (a) Quinta Miriam Pérez, Regidor (a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano, Firma y Sello Secretaria Municipal Licy Yamery Leiva Rodríguez.

Es conforme a su original.

Nuevo Celilac, Santa Bárbara 04 de octubre del año 2022.


Licy Yamery Leiva Rodríguez
Secretaria Municipal